

**ACUERDO SESION ORDINARIA N °28/
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

Doñihue; 02 de Septiembre del 2013

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 28/2013, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, contando con la asistencia de las Señoras Concejales Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Jeanette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras y los señores Concejales Don Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros y Don Belisario Bastias Espinoza.

Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba en forma unánime

ACUERDO N° 087/

1.- Aprueba Asignación Municipal a los siguientes cargos:

1 Cirujano Dentista, 22 horas CESFAM Lo Miranda	\$ 85.000.- mensuales
1 Tec. Odontología, 44 horas CESFAM Lo Miranda	\$ 80.000.- mensuales
1 Tec. Enfermería, 44 horas CESFAM Lo Miranda	\$80.000.- mensuales
Reemplazos	
1 Administrativo, 44 horas CESFAM Doñihue	\$ 80.000.- mensuales
1 Administrativo, 44 horas CESFAM Lo Miranda	\$ 80.000.- mensuales
1 Tec. Laboratorio, 44 horas CESFAM Doñihue	\$ 80.000.- mensuales

2.- las asignaciones aprobadas serán otorgadas al personal últimamente contratado



Lilian Contreras Barrios
**LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL**

LCB/icp
Distribución
Sres. Departamento de Salud
Sr. Alcalde Don Boris Acuña González
Sres. Concejales de la Comuna
Archivo Secretaría.